

Decreto No. 997, que otorga el exequátur de Médico a los Doctores En-
riquillo Agustín Fernández Núñez, Federico Víctor Rafael Benedicto
García y Alfonso Estrella Jiminián.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 997

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento de Pasantía Hospitalaria para los
Médicos recién graduados de la Universidad Autónoma de
Santo Domingo, N° 1953, del 6 de agosto de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur a los Doctores
Enriquillo Agustín Fernández Núñez, Federico Víctor Rafael
Benedicto García y Alfonso Estrella Jiminián, para que puedan
ejercer en todo el territorio de la República la profesión de
Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la
materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la
República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo
del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Inde-
pendencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Cáceres Troncoso